



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 173

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se informa que por acuerdo de la Junta de Gobierno la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, por cuestiones de salud llevara la sesión en línea, por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios considerar la asistencia y la votación de la Legisladora en mención en la presente sesión, en este tenor, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaletth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la sesión**, siendo las **trece** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del día **veintiséis** de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente informa que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado retirar el dictamen número 3 del Orden del Día, que previamente se le había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en una sesión posterior, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **20 votos a favor** y **10 en contra**. -----

-----Posteriormente se le concede el uso de la voz a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, señala lo siguiente: -----

-----*“Quisiera que pueda mencionar qué Diputados fueron los que no votaron y si están presentes en la sesión; y cuáles fueron los que pasaron a favor o que los metieron a favor, si no votaron ni siquiera en el tablero, por favor. Antes de que continuemos al siguiente punto, Diputado, por favor.* -----

-----En razón de lo anterior, el Diputado Presidente, lo siguiente:-----

-----*“Votaron a favor la Diputada Nora, la Diputada Gaby, la Diputada Úrsula, el Diputado Javier, el Diputado Suárez, el Diputado Granados, la Diputada Mireya. El Diputado Suárez Mata sí vino a votar. El registro no estaba ahí, pero el Diputado*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

si votó. Le acabo de pasar la lista, Diputada, le acabo de decir los nombres y más los 13 que ya estaban en pantalla.”-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente da lectura al orden del día siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas **número 171**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de febrero de 2024; **número 172**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 25 de febrero de 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 192, y se adiciona el 193 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto por lo que se reforma la denominación de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas, así como diversas disposiciones al ordenamiento en referencia, para quedar como Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas;* **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala lo siguiente: -----

-----“Procederemos a desahogar las **Actas número 171 y 172**, para tal efecto, informo a este Pleno que por acuerdo de quienes integramos la Mesa Directiva, se propone que las referidas actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueran entregadas.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación las Actas de referencia para que sean votadas en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor.**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, somete a su consideración para alguna observación las siguientes Actas **número 171**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de febrero de 2024; y **172**, de la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 25 de febrero del presente año. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor.** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió de la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, iniciativa con proyecto de Decreto de reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas en materia de crianza positiva.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Instituto de la Mujer, a la Secretaría del Trabajo y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social** y de **Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----□-----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, oficio número 915/24, mediante el cual solicitan se aumente y amplíe el presupuesto de Egresos del referido municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y en virtud de la solicitud de referencia, se remite respuesta al Ayuntamiento con fundamento en el artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

-----Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, participando la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da cuenta de la **Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento relativo al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las dependencias de la administración pública estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la Propuesta de referencia, participando el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien menciona lo siguiente:-----

-----*“Únicamente pedirle que en el acuerdo se pueda asentar que, al momento de las comparecencias se pueda retransmitir a quien formule los cuestionamientos, para que sean transmitidos también en la página de aquí del Congreso. Esa sería la petición, para que no se genere esa privatización, por así decirlo, de los cuestionamientos, yo creo que es importante para generar esa transparencia, la finalidad de este tipo de ejercicios. Sí. Únicamente que cuando se formulen los posicionamientos, las preguntas por las distintas fuerzas políticas, que sean transmitidas, que no sea una pregunta de alguna privada o reservada, que sea transmitida para que sea totalmente transparente, y que el fin de este ejercicio de informe de rendición de cuentas pues se transmita desde el cuestionamiento por parte de las distintas bancadas. Eso sería todo.”*-----

-----Enseguida se le concede el uso de la voz a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, menciona lo siguiente:-----

-----*“Puede volver a repetir, Diputado. No se trató en la Junta de Gobierno, pero con mucho gusto le respondo, Diputado. Las comparecencias siempre se van a transmitir conforme se ha transmitido también una sesión ordinaria y en comisiones públicas completamente. En el caso del día 1° de marzo, por reglamento ya del proceso electoral, estas comparecencia ya no se van a transmitir, pero de ahí en fuera todas las demás son públicas, tanto en pleno como en comisiones.”*-----

-----Posteriormente el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, señala lo siguiente:-----

-----*“Sí. No es en la publicidad de las comparecencias. Yo me refiero al día de mañana hasta el jueves, que puedan transmitirse en las cámaras los posicionamientos, en este caso, las preguntas que formulen, esto por consenso del grupo, que se puedan transmitir también el cuestionamiento de manera pública, no sea únicamente la respuesta de, en este caso de los comparecientes, que las preguntas que se formulen que sean también transmitidas, porque el año pasado no fue así, por eso la petición.”*-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, pronuncia lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“No hay ningún problema porque así sea trasmitido, no recuerdo yo que el año pasado haya cortado, de hecho ahorita estamos en vivo, se está trasmitiendo y pues se está viendo también esta discusión sin problema, son públicas.”-----

-----No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación, la Propuesta de referencia declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 35 votos a favor y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Linda Mireya González Zúñiga**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de Honor del Recinto oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre del revolucionario Tamaulipeco "Catarino Erasmo Garza Rodríguez"**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, por lo que se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada por 24 votos a favor, 10 abstenciones y 2 en contra**, procediendo enseguida a su discusión, en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 24 votos a favor, 10 abstenciones y 2 en contra**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, quien da lectura de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual, se expide la Ley del Sistema de Cuidados Integrales para el Estado de Tamaulipas**. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI y el Representante del Partido de Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Atención a Grupos Vulnerables** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Capítulo IV Bis del título Duodécimo; asimismo, se reforma la fracción VI del**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Artículo 337 Bis y se adicionan los artículos 76 Octies, 276 Nonies y 276 Decies al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación**, de **Puntos Constitucionales** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.** Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA y el Representante del Partido de Movimiento Ciudadano. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** e **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente: -----

-----“*Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación*”. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 192, y se adiciona el 193 Bis, al Código Penal del Estado de Tamaulipas.** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----□-----

-----Posteriormente se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto por la que se reforma la denominación de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas, así como diversas disposiciones al ordenamiento de referencia, para quedar como Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación el Diputado Presidente se procede a para tratar el punto correspondiente de **Asuntos Generales**, y al no existir participaciones, se **Clausura la sesión** siendo las **quince** horas, con **veinticuatro** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintisiete** de **febrero** del presente año, a partir de las **nueve** horas. -----□-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

Hoja de firmas del Acta número 173, de fecha 26 de febrero del año 2024.